



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA, MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

"Las Malvinas son Argentinas"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: (0387) 4255404/330/332

Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

062-23

Salta, 22 FEB 2023
Expediente N° 12.364/19

VISTO: La Resolución CD N° 094/21 mediante la cual se prorroga la designación como Profesional Adscripta a la Lic. María Carolina BORTOLOTTO en la asignatura "SALUD MATERNO INFANTIL" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura, a fojas 51, eleva el informe de desempeño de la Profesional y finalización de la adscripción.

Que es necesario dar por finalizadas las actividades desarrolladas por la Lic. María Carolina BORTOLOTTO en la asignatura "SALUD MATERNO INFANTIL" de la Carrera de Nutrición.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por finalizadas las actividades desarrolladas como Profesional Adscripta de la Lic. María Carolina BORTOLOTTO, DNI 26.073.959, en la asignatura "SALUD MATERNO INFANTIL" de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2°.- Otorgar a la profesional certificación por su desempeño durante el período comprendidos entre el 23 de octubre de 2.020 al 24 de octubre de 2.021.

AARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, la interesada y siga a Dirección General Administrativa Académica, para su toma de razón y demás efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa